



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 002553

LA PLATA, 02 SEP. 2021

VISTO, el expediente N° 4061-1084631/2018 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio contra Ratto Guillermo Enrique, DNI: 12.434.722.

CONSIDERANDO

A fs. 1 obra carta por parte del Sr. Ratto Guillermo Enrique DNI: 12.434.722, solicitando el desistimiento del juicio iniciado en su contra y la baja del sistema por corresponder. Ajuntando documentación probatoria al respecto.

A fs. 7 obra informe de deuda por Publicidad y Propaganda del N° de Comercio n° 113372.

A fs. 20 obra copia del título ejecutivo n° 56281.

A fs. 21 obra copia del Informe de Deuda en concepto de Seguridad e Higiene y Re Unico de Activ.

A fs. 23 obra la Disposición n° 1828/19 del Director de Cobranzas de la Agencia Platense de Recaudación que dispone dar de baja parcial en el Sistema Rafam a la deuda por Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene del legajo 113372, por los años 2009 periodo 3 a 6, 2010, 2011, ambos por los periodos 1 a 6, procediendo, también al desistimiento parcial del Título Ejecutivo n°38319, como así también, la baja total de los años 2012, 2013 y 2014 por todos los periodos 1 a 6 y el desistimiento total del Título Ejecutivo n° 56281. A su vez, dar de baja del sistema de Publicidad y Propaganda por los años 2012 al 2017 por todos los periodos 1 a 6 y 2018, periodos 1 a 6, y Régimen Simplif p/ Pequeños Comercios por el año 2019, periodos 1 y 2; y la remisión del expediente a la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio a fin de tramitar el desistimiento del proceso judicial.

Por ello,

EL INTENDENTE

DECRETA

2038

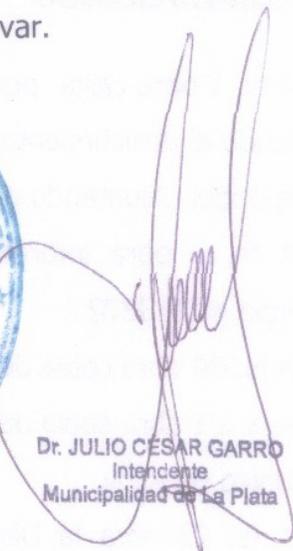
ARTICULO 1º. Déjese sin efecto de manera parcial el título de apremio n° 38319 y de manera total el n° 56281 y procédase a tramitar el desistimiento de los respectivos procesos judiciales iniciado contra Ratto Guillermo Enrique DNI: 12434.722

ARTICULO 2º. El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º. Regístrese, notifíquese, cumplido archivar.



Prof. OSCAR GERBELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata